ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LÓGISTICOS N° MC-PS-017-2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	**MC-PS-017-2026**	**Certificado de Disponibilidad Presupuestal:**	CDP: 00287
		Certificado de Registro Presupuestal	CRP:00439
Imputación Presupuestal:	2.3.2.02.02.006 COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN LA JORNADA DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA, ANTIOQUIA		
Supervisor:	GERSON ARLEY GIL CAÑAS – SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
Contratista:	CTP POLICROMIA DIGITAL S.A.S.		
Nit:	901.005.547-8		
Valor del contrato:	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($34.736.750)		
Duración del contrato:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL SEIS (6) DE JUNIO DE 2026		
Fecha del contrato:	DOS (2) DE JUNIO DE 2026		
Fecha de inicio:	TRES (3) DE JUNIO DE 2026		
Fecha de terminación:	SEIS (6) DE JUNIO DE 2026		

CONSIDERANDO:

Entre los suscritos a saber, **CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.045.078.746, expedida en el Municipio de Valdivia - Antioquia, en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL**, por tanto, representante legal del **MUNICIPIO DE VALDIVIA**, identificado con **NIT. 890.981.106-1**, con facultades para contratar conforme lo dispuesto en el Artículo 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, Articulo 91 y 94 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015; y demás disposiciones legales a la celebración de este y las que se expidan durante su vigencia; quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y **PAULA ANDREA GONZALEZ MOLINA.** Identificada con Cédula de ciudadanía Nro. 1.001.053.184, representante legal de la empresa **CTP POLICROMIA DIGITAL SAS** identificado con Nit. 901.005.547-8, quien se denominará el **CONTRATISTA** se celebró el Contrato **MC-PS-017-2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN LA JORNADA DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO EN EL**

MUNICIPIO DE VALDIVIA, ANTIOQUIA" por un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($34.736.750)**

Que, de acuerdo con la cláusula **SEPTIMA** del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el Supervisor.

Que el Registro Presupuestal Nro. 00439 fue expedido con fecha del dos (2) de junio de 2026, el contrato Nro. **MC-PS-017-2026** fue suscrito por las partes a los dos (2) días del mes de junio de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato de prestación de servicios logísticos Nro. **MC-PS-017-2026** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN LA JORNADA DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA, ANTIOQUIA"** el día tres (3) de junio de 2026 y como fecha de finalización seis (6) de junio del año 2026.

Para constancia se firma en el Municipio de Valdivia a los tres (3) días del mes de junio del año 2026.

CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR
Alcalde Municipal
MUNICIPIO DE VALDIVIA

Paula González

PAULA ANDREA GONZALEZ MOLINA
R/L CTP POLICROMIA DIGITAL SAS
Contratista

GERSON ARLEY GIL CAÑAS
Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa
Supervisor

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Anyi Milena Palacio Ceballos	Catalina Villegas Goez	Gerson Arley Gil Cañas
Cargo	Abogada Oficina de Contratación	Asesora Jurídica Externa	Secretaria De Gobierno Y Gestión Administrativa
Firma	Anyi Palacio		